

Madrid, a 21 de abril de 2026

Estimadas compañeras y compañeros:

Desde 2003, la Organización Internacional de Trabajo (OIT) promueve cada 28 de abril el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Cada año esta fecha busca concienciar a la sociedad sobre los riesgos laborales, reivindicar entornos laborales seguros, fomentar una cultura de prevención global y recordar a todas aquellas personas que han perdido su salud o su vida en el trabajo

SINIESTRALIDAD LABORAL

De acuerdo a los datos oficiales facilitados por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, (IRSST) en el año 2025, de los **87.617** accidentes laborales que se produjeron en la Comunidad de Madrid, 86 personas trabajadoras fallecieron, y **458** sufrieron un accidente grave. Las patologías no traumáticas (infartos y derrames cerebrales) se mantuvieron como la primera causa de muerte laboral en la región.

Este año, **el acumulado hasta el mes de febrero se registraron 19 accidentes mortales** y continúan siendo las Patologías No traumáticas la primera causa de estas muertes en el trabajo.

ENTORNOS DE TRABAJO PSICOSOCIALES SALUDABLES

En este año 2026, el lema de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo es: **«Garanticemos un entorno psicosocial saludable en el trabajo»**

Este tema pone el foco en cómo el diseño, la organización y la gestión de las tareas diarias influyen en el bienestar mental y la seguridad de las personas trabajadoras.

La Gestión de riesgos psicosociales es uno de los puntos clave que busca visibilizar factores como la carga de trabajo, el estrés, la falta de autonomía y la comunicación deficiente, tratándolos como riesgos laborales al mismo nivel que los físicos o químicos.

En España, este año 2026 ha sido declarado como el "Año de la Seguridad y Salud en el Trabajo" para dar un impulso decisivo a la cultura preventiva.

En relación a la prevención de nuevos factores de riesgo, la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT Madrid, ha puesto a vuestra disposición el **Gabinete de Asistencia Técnica de Salud Mental en el Ámbito Laboral**, financiado por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales (F.S.P.) a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid (IRSST), con el cometido de informar y sensibilizar a las personas trabajadoras y empresas, sobre la importancia de la prevención de riesgos psicosociales en el lugar de trabajo.

Los servicios que se prestan en el Gabinete son: atención de consultas y asesoramiento, elaboración de informes, acompañamiento en el comité de seguridad y salud, publicaciones, todo ello con la máxima confidencialidad.

UGT-Madrid, también hemos firmado un convenio para facilitar la atención clínica psicológica especializada a través de la Fundación Psicología Sin fronteras, mediante un convenio suscrito exclusivamente entre ésta y UGT Madrid

TRÍPTICO GABINETE

En UGT-Madrid situamos a la persona en el centro de la salud y seguridad laboral y para ello es necesario desarrollar políticas laborales que incluyan medidas específicas que prevengan los nuevos riesgos psicosociales y organizativos que surgen en el mercado de trabajo.

Nos enfrentamos a nuevos frentes críticos como el impacto psicológico del trabajo, las condiciones extremas por la crisis climática, el impacto de las nuevas tecnologías y la necesaria protección de una población activa cada vez más longeva. Estos retos requieren una prevención basada en el conocimiento y la acción compartida.

Por todo lo expuesto, en UGT-Madrid para conmemorar el Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el próximo **lunes 27 de abril de 10:00 horas a 13:00 horas**, en **la Escuela Julián Besteiro, Salón de Actos 1ª planta, en calle Azcona, n.º 53**, organizamos la **“Jornada de Buenas prácticas ante el calor extremo y su prevención”**, en la que se presentará el estudio realizado con título Seguridad y Salud ante el calor Extremo: **Estrategias y Buenas Prácticas de Prevención en el ámbito Laboral, realizado** en el marco del VII Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid.

La Jornada informativa se encuentra bajo el marco de las actuaciones que llevamos a cabo, a través del convenio que desarrolla el VII Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, para este año 2026. El estudio técnico lo tenéis en nuestra web, junto a todo el material que estamos desarrollando en el entorno del VII Plan Director: estudio-calor-extremo-2025.pdf

Recibe un saludo.

Fdo.: Pedro Fuentes
Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente
UGT-Madrid